ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen: el Abg. Roque Garay y la Lic. Natali Aquino todos de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA con ID N° 400.518 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS Y ACCESORIOS".** ----------

Se deja constancia que se ha recibido un sobre en fecha 28-09-2021 correspondientes a FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.

Considerando que solo se ha presentado un sobre, se procederá a la realización de una prórroga de presentación y apertura de ofertas: en virtud a lo establecido en la Resolución Nº 5695/2019, Artículo 30, Prórroga de Apertura de Ofertas.

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

LIC. NATALI AQUINO

Unidad Operativa de Contrataciones

ABG. ROQUE GARAY

Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay